



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

**COMUNICADO N°3-2015
27.02.15
NOTICIAS IMPORTANTES**

Estimados/as socios/as.

Les informamos las siguientes, referidas a estos días:

1.- Comentarios al Discurso del Presidente Nacional de la ANEF con ocasión del nuevo aniversario del asesinato de Tucapel Jimenez.

Como lo adelantamos al difundirlo ayer, ANFUNTCH concuerda y apoya plenamente el contenido de este importante discurso, que, cumpliendo el deber de un permanente homenaje al compromiso y consecuencia de Tucapel Jimenez como presidente mártir de ANEF, resume además, con claridad y fuerza, los principales y más sentidos planteamientos de los funcionarios públicos para el tiempo presente, relativos al rechazo terminante en contra de la corrupción; a la existencia de un Estado-empleador que para cumplir bien su rol de servicio a la Sociedad trate bien a sus funcionarios, promoviendo relaciones laborales, ya sea en el ámbito privado –con todo lo que nos atañe directamente como DT- como en el público, regidas por análogos principios de respeto y dignidad al trabajo y al trabajador; y, en especial, a la estimación de este año 2015, en el mismo sentido ya anunciado por ANFUNTCH, como expectante y esperanzador, de “cosechas o de movilizaciones”, con oportunidades que no podemos frustrar para obtener logros y resultados significativos.

2.- Entrevista de prensa al Presidente Nacional de ANFUNTCH.

En clara relación con lo expuesto en el punto anterior, pero enfocado en nuestro rol como funcionarios de la DT, en torno al proyecto de reformas laborales y la anunciada modernización del Servicio, se pronuncia el Presidente Nacional de nuestra Asociación en la entrevista solicitada por el Diario Financiero que apareció en su edición de esta semana. En ella manifestamos que el proyecto de reformas laborales es bastante tímido en cuanto a permitir que más trabajadores accedan a la negociación colectiva, pues continúa validando el criterio civilista de aplicabilidad de sus efectos por regla general solo a los trabajadores directamente involucrados en el respectivo proceso restándole todavía el valor normativo amplio que tiene el contrato colectivo en otras realidades, cuando es obtenido por una organización sindical representativa. Sin embargo, dijimos también que hay varios avances y que se contempla correctamente en dicho proyecto un criterio de eficacia, y por ello una gran cantidad de alusiones al actuar y la competencia de la DT, lo que constituye una oportunidad para el Servicio y sus trabajadores de mejorar y modernizarse en su rol al servicio de la Comunidad, pero al igual riesgos que esperamos se vayan despejando en el curso del debate, ante el cual estamos alertas y preparados para participar. Invitamos a Uds. a leer el texto, que no fue incluido en el resumen de noticias de prensa, en la siguiente dirección electrónica, o en nuestra página web.

<https://www.df.cl/noticias/economia-y-politica/gremios-laboral/funcionarios-de-la-direccion-del-trabajo-plantean-reparos-a-rol-que-les-da-reforma/2015-02-23/193745.html>

3.- Nuevos Comunicados de APU.

Recibimos con satisfacción la decisión de la Asociación APU de informar a sus socios/as, y a la Comunidad DT de la cual todos somos parte, de sus principales actividades y noticias, y de sus opiniones sobre ellas, en Comunicados que tienen muy similar formato a éste, de publicación frecuente y dirigidos al correo usuariosDT. Vemos en ello una nueva expresión de la valoración a lo que en forma análoga ha venido haciendo ANFUNTCH en los últimos tres años, y un nuevo aliciente para mejorar aún más la labor sindical e institucional al interior del Servicio, pues promoverá una todavía mayor información y transparencia en torno al devenir gremial, que entendemos a todos/as nos interesa, y, si fuere necesario, un debate de calidad y con altura de miras en el que se manifiesten tanto las necesarias concordancias que faciliten el actuar coordinado, como también las posibles divergencias que sea necesario atender.

Al respecto, queremos manifestar nuestra concordancia general con lo declarado por APU en el primer punto de su Comunicado N°2 de hoy en la mañana, en relación con el Informe de Auditoría de la Contraloría hecho público en las semanas previas, pues ello es coincidente con lo expresado por ANFUNTCH en nuestro Comunicado 2-2015, del viernes pasado y en la entrevista del punto anterior, planteando como principales causas de las deficiencias observadas a problemas estructurales que esperamos se atiendan debidamente en el marco de la anunciada modernización del Servicio, en la que además deberá tratarse lo relativo a la actualización de sus plantas. Sin embargo, ANFUNTCH discrepa con claridad en algunos aspectos puntuales relativos al enjuiciamiento negativo en ese texto a que en los actuales concursos para 14 asistentes laborales y 50 fiscalizadores hayan podido participar colegas del Servicio, pues, como lo informamos, hemos promovido abiertamente que así sea, a favor de nuestros socio/as y colegas, al tratarse del simple ejercicio de un derecho, además reforzado en muchos casos por la necesidad de poner fin a injustas postergaciones a quienes ya ejerciendo funciones fiscalizadoras desde hace largo tiempo –muchos/as cumpliendo todos los requisitos, incluso título profesional- no han logrado acceder a una plaza en dicho escalafón. Nuestra Asociación es clara en exigir el cumplimiento del derecho a promoción al interior del Servicio, y en exigir que el ingreso de los nuevos colegas se haga al comienzo de la carrera, en las plazas que hayan quedado vacantes por dicha promoción, por lo que esperamos que en los casos en que esto ocurra, se realicen de inmediato procesos concursales complementarios –que pueden ser simples y muy rápidos-, para completar con externos los puestos que quedaren libres, sin que tampoco en tales casos se justifiquen, como también equivocadamente parece sugerir APU, contrataciones discrecionales o a dedo que deben entenderse superadas hoy en día.

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**